

DECRETO EXENTO: 342

SANTA CRUZ, 24 de enero de 2023

VISTOS:

1. El decreto Ley N°799 DE 1974, Oficio N°38.593/95 Contraloría General de la República.
2. Avalúo Fiscal del Vehículo placa patente BDYD10-8 generado por el Servicio de Impuestos Internos, el cual asciende a los \$10.920.000 (Diez millones novecientos veinte mil).
3. Certificado de inscripción y de anotaciones vigentes en el registro de vehículos motorizados que acredita la calidad de Propietario a la Municipalidad de Santa Cruz.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones., y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar el vehículo placa patente BDYD10-8 considerando que el Minibús fue adquirido el año 2007 y que, como consecuencia de la catástrofe generada por el terremoto, se perdió su documentación.

DECRETO EXENTO: 342

1° AUTORIZÁSE, a regularizar el **Alta** el bien que individualiza a continuación e incorpórese al Registro de Inventario del Departamento de Educación Municipal.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN: Tipo de Vehículo Mini Bus
Patente: BDYD.10-8
Marca: Mercedes Benz
Color: Azul Celeste
Motor: 904957U0726741
Modelo: LO 915
Chasis: 9BM6882768B533220

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Gustavo William Arevalo Cornejo
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE